



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 1
Año 2011
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión de constitución
Celebrada el martes 21 de junio de 2011

Orden del día

Punto único.— Constitución de las Cortes de Aragón en su octava legislatura.

Preside la Mesa de Edad el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Escuin y por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, en calidad de secretarios de la Mesa de Edad, la cual es asistida por la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, y por el letrado D. José Tudela Aranda.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente en funciones del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO**Constitución de las Cortes de Aragón en su octava legislatura.**

— El presidenta de la Mesa de Edad, Sr. Biel Rivera, abre la sesión	3	— Juramento o promesa del resto de las Sras. y los Sres. diputados	5
— Interviene la letrada mayor, Sra. Agüeras Angulo	3	— Elección del presidente de las Cortes	5
— El secretario de la Mesa de Edad Sr. Celma Escuín lee diversas disposiciones y la relación alfabética de diputados electos de la octava legislatura	3	— Elección de los vicepresidentes de las Cortes	7
— Juramento o promesa de los miembros de la Mesa de Edad	4	— Elección de los secretarios de las Cortes	8
		— El presidente, Sr. Biel Rivera, pronuncia su discurso institucional y declara formalmente constituidas las Cortes de Aragón	9

Constitución de las Cortes de Aragón en su octava legislatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Buenos días, señoras y señores diputados.

Vayan ocupando sus escaños.

Se abre la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su octava legislatura [*a las once horas*], y tiene la palabra la letrada mayor de las Cortes de Aragón.

La señora letrada mayor (AGÜERAS ANGULO): Gracias, señor presidente.

Celebradas el pasado día 22 de mayo de 2011 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por Decreto de 28 de marzo de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se procede, una vez proclamados los diputados electos por las juntas electorales provinciales, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de dicho decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su octava legislatura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 del Reglamento de las Cortes, esta sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad, integrada por don José Ángel Biel Rivera, como diputado electo de mayor edad, en calidad de presidente, y don Ramón Celma Escuín y don Eduardo Peris Millán, que actuarán como secretarios al ser los dos diputados electos más jóvenes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias, señora letrada mayor.

A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Reglamento de la Cámara, don Ramón Celma Escuín, como secretario más joven, va a dar lectura al decreto de convocatoria de las elecciones a las Cortes de Aragón, a las disposiciones del título primero del Reglamento y a la relación alfabética de los diputados y diputadas electos.

Debe señalarse, además, que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales contra la proclamación de diputados electos realizada por las juntas electorales provinciales.

Tiene la palabra el señor secretario.

El señor secretario de la Mesa de Edad CELMA ESCUÍN: Decreto de 28 de marzo de 2011, del Presidente de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, en relación con la composición y el régimen electoral de las Cortes de Aragón.

De acuerdo con la Ley 2/1987, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por las Leyes 4/1991, de 20 de marzo; 4/1992, de 17 de marzo; 3/1995, de 29 de marzo; 13/1997, de 15 de diciembre, y 10/1999, de 14 de abril, cuyo artículo 11 establece que las elecciones a las Cortes de Aragón se convocarán mediante decreto

del presidente en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y de conformidad con el artículo 42 de la citada norma, se debe proceder a la convocatoria de nuevas elecciones.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 4.3 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y del Estatuto de Autonomía de Aragón, dispongo:

Artículo uno. Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, que se celebrarán el día 22 de mayo de 2011.

Artículo dos. El número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral será la siguiente: por Huesca, dieciocho diputados; por Teruel, catorce diputados; por Zaragoza, treinta y cinco diputados.

Artículo tres. La campaña electoral tendrá una duración de quince días; comenzará a las cero horas del día 6 de mayo y finalizará a las veinticuatro horas del día 20 de mayo.

Artículo cuatro. La sesión constitutiva de las Cortes de Aragón tendrá lugar el día 21 de junio de 2011, a las once horas.

Artículo cinco. Uno. Con objeto de no influir en la intención de voto, la actividad publicitaria que desarrollen las administraciones de Aragón no podrá realizarse en el período comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, a excepción de lo estrictamente necesario para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal, y para salvaguarda del interés general.

Dos. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable a la campaña institucional de la información regulada en el artículo 22 de la Ley electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disposición final única. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Dado en Zaragoza, a 28 de marzo de 2011. El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias Ricou.»

Título primero del Reglamento de las Cortes de Aragón: de la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón.

«Artículo uno. Fecha de celebración.

Celebradas elecciones a Cortes de Aragón, y una vez proclamados sus resultados, estas se reunirán, dentro de los quince días siguientes a la proclamación de los diputados electos, el día y a la hora señalados en el decreto de convocatoria del presidente de la Diputación General de Aragón cesante y, en su defecto, el decimoquinto día hábil siguiente al de dicha fecha de proclamación.

Artículo dos. Desarrollo de la sesión.

Uno. La sesión constitutiva será presidida inicialmente por una Mesa de Edad, integrada por el diputado electo de mayor edad, de los presentes, en calidad de presidente, y por los dos más jóvenes, como secretarios.

Dos. El presidente declarará abierta la sesión y por el secretario más joven se dará lectura al decreto de convocatoria, a las disposiciones del presente título, a la relación alfabética de los diputados electos

y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos.

Tres. A continuación, el presidente prestará y solicitará de los secretarios y, posteriormente, de los demás diputados electos el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, a cuyo efecto serán llamados por orden alfabético.

Cuatro. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes, con sujeción al procedimiento establecido en este Reglamento.

Cinco. Concluidas las votaciones, y tras ocupar sus puestos los miembros de Mesa, el presidente declarará constituidas las Cortes de Aragón y levantará la sesión.

Artículo tres. Comunicación de la constitución de las Cortes de Aragón.

La constitución de las Cortes de Aragón será comunicada por su presidente al Jefe del Estado, al presidente de la Diputación General, a las Cortes Generales y al Gobierno de la nación.»

Relación alfabética de los diputados electos:

Mariano José Arturo Aliaga López.
 María Eva Almunia Badía.
 Eduardo José Alonso Lizondo.
 María Teresa Arciniega Arroyo.
 Miguel Aso Solans.
 Adolfo Barrena Salces.
 Luis María Beamonte Mesa.
 José María Becerril Gutiérrez.
 Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.
 José Ángel Biel Rivera.
 Manuel Lorenzo Blasco Nogués.
 Alfredo Valeriano Boné Pueyo.
 Gregorio Jesús Briz Sánchez.
 María Victoria Broto Cosculluela.
 Javier Campoy Monreal.
 Lorena Canales Miralles.
 Ricardo Canals Lizano.
 Ramón Celma Escuín.
 José Manuel Cruz León.
 Ana María Fernández Abadía.
 María José Ferrando Lafuente.
 Jesús Miguel Franco Sangil.
 Fernando Jesús Galve Juan.
 Jorge Garasa Moreno.
 Florencio García Madrigal.
 Miguel Gracia Ferrer.
 María Herrero Herrero.
 José Ramón Ibáñez Blasco.
 Nieves Ibeas Vuelta.
 Marcelino Iglesias Ricou.
 Francisco Javier Lambán Montañés.
 José Ramón Laplana Buetas.
 Vicente Lared Juan.
 José Antonio Leciñena Martínez.
 Modesto Lobón Sobrino.
 Nuria Loris Sánchez.
 Ana Patricia Luquin Cabello.

Ana Marín Pérez.
 José Luis Moret Ramírez.
 Carlos Enrique Muñoz Obón.
 Miguel Navarro Félez.
 Ricardo Francisco Oliván Bellosta.
 María Isabel de Pablo Melero.
 Joaquín Antonio Palacín Eltoro.
 María Teresa Pérez Esteban.
 Joaquín Peribáñez Peiró.
 Eduardo Peris Millán.
 Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.
 María Carmen Pobo Sánchez.
 Luis Ángel Romero Rodríguez.
 Luisa Fernanda Rudi Úbeda.
 Antonio Ruspira Morraja.
 José Javier Sada Beltrán.
 Joaquín Salvo Tambo.
 María Carmen Sánchez Pérez.
 Dolores Serrat More.
 Angel Ramón Solana Sorribas.
 José Luis Soro Domingo.
 Antonio Suárez Oriz.
 Carmen María Susín Gabarre.
 Carlos Tomás Navarro.
 Antonio Torres Millera.
 María Yolanda Vallés Cases.
 María del Mar Vaquero Perianez.
 Javier Velasco Rodríguez.
 Ana Cristina Vera Laínez.
 Alfonso Vicente Barra.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias, señor secretario.

Seguidamente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento, como presidente de la Mesa de Edad, voy a proceder a prestar juramento o promesa de cumplir las obligaciones del cargo de diputado y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Don Ramón Celma Escuín tiene la palabra.

El señor secretario de la Mesa de Edad CELMA ESCUÍN procede a llamar al presidente de la Mesa de Edad, quien se dirige frente al estrado:

Don José Ángel Biel Rivera.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A continuación, solicitaré el juramento o promesa de los señores secretarios integrantes de la Mesa de Edad y de los demás diputados y diputadas electos, que serán llamados por orden alfabético por el señor

secretario y deberán responder «sí, juro» o «sí, prometo».

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Procédase.

El señor secretario de la Mesa de Edad CELMA ESCUÍN procede a llamar a los secretarios de la Mesa de Edad, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

Don Eduardo Peris Millán. (Sí, juro.)

Don Ramón Celma Escuin. (Sí, juro.)

El señor secretario de la Mesa de Edad PERIS MILLÁN procede a llamar a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

Mariano José Arturo Aliaga López. (Sí, juro.)

María Eva Almunia Badía. (Sí, prometo.)

Eduardo José Alonso Lizondo. (Sí, prometo.)

María Teresa Arciniega Arroyo. (Sí, juro.)

Miguel Aso Solans. (Sin renunciar a mis principios republicanos, sí, prometo.)

Adolfo Barrena Salces. (Sin renunciar a mis principios republicanos, sí, prometo.)

Luis María Beamonte Mesa. (Sí, juro.)

José María Becerril Gutiérrez. (Sí, prometo.)

Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur. (Sí, prometo.)

Manuel Lorenzo Blasco Nogués. (Sí, juro.)

Alfredo Valeriano Boné Pueyo. (Sí, prometo.)

Gregorio Jesús Briz Sánchez. (Sí, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en cumplimiento del artículo cuarto del Reglamento de la Cámara.)

María Victoria Broto Coscolluela. (Sí, prometo.)

Javier Campoy Monreal. (Sí, juro.)

Lorena Canales Miralles. (Sí, prometo.)

Ricardo Canals Lizano. (Sí, juro.)

José Manuel Cruz León. (Sí, juro.)

Ana María Fernández Abadía. (Sí, prometo.)

María José Ferrando Lafuente. (Sí, juro.)

Jesús Miguel Franco Sangil. (Sí, prometo.)

Fernando Jesús Galve Juan. (Sí, juro.)

Jorge Garasa Moreno. (Sí, juro.)

Florencio García Madrival. (Sí, prometo.)

Miguel Gracia Ferrer. (Sí, prometo.)

María Herrero Herrero. (Sí, prometo.)

José Ramón Ibáñez Blasco. (Sí, prometo.)

Nieves Ibeas Vuelta. (Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, de acuerdo con el artículo cuarto del Reglamento de esta Cámara.)

Marcelino Iglesias Ricou. (Sí, prometo.)

Francisco Javier Lambán Montañés. (Sí, prometo.)

José Ramón Laplana Buetas. (Sí, prometo.)

Vicente Larred Juan. (Sí, prometo.)

José Antonio Leciñena Martínez. (Sí, juro.)

Modesto Lobón Sobrino. (Sí, juro.)

Nuria Loris Sánchez. (Sí, juro.)

Ana Patricia Luquin Cabello. (Sin renunciar a mis principios republicanos, sí, prometo.)

Ana Marín Pérez. (Sí, juro.)

José Luis Moret Ramírez. (Sí, juro.)

Carlos Enrique Muñoz Obón. (Sí, juro.)

Miguel Navarro Félez. (Sí, juro.)

Ricardo Francisco Oliván Bellosta. (Sí, juro.)

María Isabel de Pablo Melero. (Sí, prometo.)

Joaquín Antonio Palacín Eltoro. (Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, en cumplimiento del artículo cuarto del Reglamento de estas Cortes.)

María Teresa Pérez Esteban. (Sí, prometo.)

Joaquín Peribáñez Peiró. (Sí, prometo.)

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. (Sí, juro.)

María Carmen Pobo Sánchez. (Sí, juro.)

Luis Ángel Romero Rodríguez. (Sí, prometo.)

Luisa Fernanda Rudi Úbeda. (Sí, juro.)

Antonio Ruspira Morraja. (Sí, prometo.)

José Javier Sada Beltrán. (Sí, prometo.)

Joaquín Salvo Tambo. (Sí, juro.)

María Carmen Sánchez Pérez. (Sí, prometo.)

Dolores Serrat More. (Sí, juro.)

Ángel Ramón Solana Sorribas. (Sí, juro.)

José Luis Soro Domingo. (Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento de la Cámara.)

Antonio Suárez Oriz. (Sí, juro.)

Carmen María Susín Gabarre. (Sí, juro.)

Carlos Tomás Navarro. (Sí, prometo.)

Antonio Torres Millera. (Sí, juro.)

María Yolanda Vallés Cases. (Sí, juro.)

María del Mar Vaquero Perianez. (Sí, juro.)

Javier Velasco Rodríguez. (Sí, prometo.)

Ana Cristina Vera Laínez. (Sí, prometo.)

Alfonso Vicente Barra. (Sí, prometo.)

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón por el procedimiento descrito en los artículos 34 al 42 del citado Reglamento.

En primer lugar, se realizará la elección del presidente de la Cámara; a continuación, la de los dos vicepresidentes, y, finalmente, la de los dos secretarios.

Procedemos, pues, a la elección del presidente de las Cortes de Aragón. Voy a solicitar a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que comuniquen en este momento al presidente de la Mesa de Edad los nombres de sus candidatos a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Empezaré. Represente de Izquierda Unida, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente, Izquierda Unida no propone candidato o candidata a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Gracias.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Señor presidente, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista no presenta candidato ni candidata para este cargo.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta como candida a don José Ángel Biel Rivera a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente, el Grupo Socialista no presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón no presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2, queda proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón don José Ángel Biel Rivera.

Se suspende la sesión por espacio de quince minutos, que serán cinco. *[Risas.]*

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Se reanuda la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar al representante de la formación política Partido Aragonés si ratifica su propuesta o desea introducir alguna variación en la misma.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente, ratificamos nuestra propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

No habiéndose introducido variaciones, queda definitivamente proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón José Ángel Biel Rivera, a propuesta de la formación política Partido Aragonés.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección del presidente de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 37 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría absoluta.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. *[Pausa.]*

Gracias.

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir al presidente de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego en consecuencia al señor secretario don Eduardo Peris Millán que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERIS MILLÁN procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Finalizada la votación para la elección del presidente de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario más joven, diputado don Ramón Celma, dará lectura a las papeletas, y el segundo secretario, diputado don Eduardo Peris, tomará nota de los resultados de la votación.

Abierta la urna, el presidente de la Mesa de Edad procede a entregar al secretario más joven las papeletas.

El señor secretario de la Mesa de Edad CELMA ESCUÍN procede al escrutinio de los votos. *[Pausa.]*

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por el candidato José Ángel Biel Rivera, cincuenta y nueve; votos en blanco, ocho.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado presidente de las Cortes de Aragón José Ángel Biel Rivera, al haber obtenido cincuenta y nueve votos y por tanto, la mayoría absoluta.

Efectuada la elección de presidente de las Cortes, se va a proceder a la elección de los dos vicepresidentes de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos para vicepresidente de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

Izquierda Unida no presenta candidato o candidata a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente.

El Partido Aragonés no presenta candidato ni candidata a la Vicepresidencia.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Socialista, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente.

El Grupo Socialista presenta como candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón a don Javier Velasco Rodríguez.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señor presidente.

El Partido Popular propone como candidata la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 quedan proclamados candidatos a vicepresidente de las Cortes de Aragón, doña Rosa Plantagenet-Whyte y don Javier Velasco Rodríguez.

El Reglamento prevé la suspensión de la sesión durante quince minutos, pero si ninguna formación política tiene inconveniente, podemos continuar en este mismo momento.

Se reanuda en consecuencia la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas, Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular, si ratifican sus respectivas propuestas o desean introducir alguna variación en la misma.

Se ratifican las propuestas, gracias.

No habiéndose introducido variaciones, quedan definitivamente proclamados candidatos a vicepresidente de las Cortes de Aragón, el diputado y diputada, doña Rosa Plantagenet-Whyte y don Javier Velasco Rodríguez, a propuesta de las correspondientes formaciones políticas, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección de los vicepresidentes de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 38 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta, y resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. *[Pausa.]*

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir a los vicepresidentes de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego, en consecuencia, al señor secretario don Eduardo Peris que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERIS MILLÁN procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Finalizada la votación para la elección de los vicepresidentes de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio. El secretario de la Mesa de Edad don Ramón Celma dará lectura a las papeletas, y el secretario don Eduardo Peris tomará nota de los resultados de la votación. Comenzamos.

El señor secretario de la Mesa de Edad CELMA ESQUÍN procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por la candidata doña Rosa Plantagenet-Whyte, treinta y siete; votos obtenidos por el candidato don Javier Velasco Rodríguez, veintidós; votos en blanco, ocho.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada vicepresidenta primera de las Cortes de Aragón doña Rosa Plantagenet-Whyte, al haber obtenido treinta y siete votos, y vicepresidente segundo de las Cortes de Aragón, don Javier Velasco Rodríguez, al haber obtenido veintidós votos.

Efectuada la elección de los vicepresidentes de las Cortes, se va a proceder a la elección de los dos secretarios de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos a secretarios de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida, ¿presenta candidato a secretario de las Cortes?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

Izquierda Unida no presenta candidato ni candidata a la Secretaría de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a secretario de las Cortes?

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista no presenta candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a secretario de las Cortes de Aragón?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente.

El Partido Aragonés no presenta ni candidato ni candidata a la Secretaría de las Cortes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a secretario de las Cortes?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente.

El Grupo Socialista presenta como candidato a la Secretaría de las Cortes a don Alfonso Vicente Barra.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a secretario de las Cortes de Aragón?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señor presidente.

El Grupo Popular presenta a don Miguel Navarro Félez como candidato a secretario de la Mesa de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2, quedan proclamados candidatos a secretario de las Cortes de Aragón don Alfonso Vicente y don Miguel Navarro, tal y como han propuesto los respectivos grupos políticos.

El Reglamento prevé, también en este caso, la suspensión de la sesión durante quince minutos, pero, si ningún grupo tiene inconveniente, podemos continuar en este mismo momento.

Se reanuda, en consecuencia, la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

¿Partido Socialista Obrero Español? ¿Partido Popular? De acuerdo.

No habiéndose introducido variaciones, quedan definitivamente proclamados candidatos a secretario de las Cortes de Aragón los diputados don Alfonso Vicente y don Miguel Navarro, a propuesta, respectivamente, del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular.

Y seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección de los secretarios de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 39 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta, y cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y los señores diputados. *[Pausa]*

Bien, repartidas las papeletas y los sobres, vamos a dar comienzo a la votación para elegir a los secretarios de las Cortes de Aragón.

Como siempre, las señoras y los señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, entregarlo a este presidente para introducirlo en la urna.

Ruego al señor secretario don Eduardo Peris que llame en orden alfabético a las señoras y los señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad PERIS MILLÁN procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este lo deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Vamos a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario don Ramón Celma dará lectura de las papeletas y don Eduardo Peris tomará nota de los resultados. Procedemos.

El secretario de la Mesa de Edad CELMA ESCUÍN procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]

El señor presidente de la Mesa de Edad (BIEL RIVERA): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por el candidato don Miguel Navarro Félez, treinta y siete, y por el candidato don Alfonso Vicente Barra, veintidós; ha habido ocho votos en blanco.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados, secretario primero de las Cortes de Aragón, don Miguel Navarro Félez, al haber obtenido treinta y siete votos, y secretario segundo de las Cortes de Aragón, don Alfonso Vicente Barra, al haber obtenido veintidós votos.

Ruego a los vicepresidentes y los secretarios de las Cortes de Aragón que pasen a ocupar sus lugares en esta Presidencia, dado que el presidente ya lo ocupa desde las once de la mañana. *[Risas.]*

La Mesa de Edad queda disuelta. *[Pausa.]*

El señor presidente (BIEL RIVERA): Señorías. Señor presidente del Gobierno de Aragón.

No pretendo, aunque así lo determine el protocolo, hacer un discurso institucional, Dios me libre de tanta vanidad, pero estoy seguro de que la mayoría de sus señorías escucharán amablemente unas breves reflexiones personales improvisadas de madrugada esta mañana y en este papel.

En primer lugar, les transmito mi agradecimiento personal y político a quienes me han elegido como presidente de esta Cámara en el acto de su constitución y también, especialmente, a quienes no me han votado. En todo caso, a todas sus señorías les agradeceré su trabajo, su opinión y su criterio a lo largo de la octava legislatura, que hoy comienza.

Quiero también expresar mi reconocimiento y recuerdo al presidente Pina por su buen hacer al frente de este Parlamento durante las dos últimas legislaturas, y hacer una referencia o mención especial al presidente Iglesias y a todos los miembros de sus gobiernos, de los que he formado parte durante los doce años, en mi opinión, posiblemente más creativos de la reciente historia de Aragón, al menos hasta que hizo aparición la crisis, que, al parecer, nadie esperaba.

Espero y deseo que la nueva etapa que ahora comienza haga avanzar Aragón con el mismo o mayor ritmo si cabe. Para lograrlo, pondremos la pasión de siempre y aplicaremos todo nuestro esfuerzo, cada uno desde su posición política.

Pido a los servicios de la Cámara su máxima colaboración y comprensión y la aportación de su experiencia profesional. La experiencia política, que creo que no me falta, la aportará este presidente junto con los miembros de la Mesa, a quienes sinceramente felicito por su elección, y, por supuesto, junto con la Junta de Portavoces, cada uno en proporción a sus votos y ubicación política.

Agradezco, por último, a mi familia su apoyo y les pido que sigan teniendo paciencia un poco más.

Señorías, no puedo olvidar que soy presidente de estas Cortes por haber sido elegido diputado en las listas del Partido Aragonés, que presido. No esperen, por tanto, que limite mi función de diputado a votar disciplinadamente, no tengo intención de convertirme en una especie de objeto de exposición. No hay aquí más objeto que el Reglamento, a él deben exigir objetividad, aunque sea el presidente quien lo interprete y aplique lo mejor que pueda y sepa, con la colaboración de la Mesa y Junta de Portavoces.

Señorías, hagan política en este Parlamento, reivindicquen la política, no permitan que en estas Cortes se instale la mediocridad. El parlamentarismo, en tanto que tiene su origen en el voto popular, es la esencia de la democracia, y esta, señorías, no tiene alternativa ni sustituto posible, y, si la tiene, sería el caos.

Es aquí, en la primera institución de la Comunidad Autónoma de Aragón —artículo 32 de nuestro Estatuto—, donde reside la única representación legítima del pueblo de Aragón, considerado en su conjunto. Hay, sin duda, otras representaciones igualmente legítimas, pero ninguna lo es de todos y cada uno de los aragoneses.

Es este Parlamento un lugar para el encuentro, pero también para el desencuentro. Es este Parlamento la casa de la oposición, pero también del Gobierno, aquí nace y se hace. En esta casa se hacen leyes, se aprueban los presupuestos, se controla al Gobierno, pero también se juzga y valora a la oposición. En esta casa se marcan los tiempos y los ritmos de la política aragonesa.

De esta Cámara saldrán las respuestas a lo que tiene respuesta, pero no se empeñen en dar respuesta a lo imposible: corren el riesgo de caer en la demagogia, en la peor corruptela de la democracia. De esta Cámara, con imaginación, generosidad y trabajo en el ámbito de sus competencias, deberán salir las soluciones a la crisis económica y social, que tanta indignación y sufrimiento genera, y las respuestas adecuadas para quienes la padecen personal y familiarmente. Esta es nuestra principal y casi única misión, sin olvidar, por supuesto, nuestra obligación, y supongo que devoción, pues para algo estamos donde estamos, de desarrollar el Estatuto de Autonomía en toda su plenitud hasta las máximas posibilidades que permite la Constitución y en todos sus aspectos.

Señorías, para terminar —les dije que iba a ser breve, y breve voy a ser—, permítanme algunos consejos, aunque solo sea por antigüedad.

Cuando intervengan desde la tribuna de oradores, háganlo siempre con el firme propósito de convencer a su oponente, pero, si adivinan que no lo van a conseguir, sean breves: cumplamos alguna vez aquello de que «lo bueno, si breve, dos veces bueno».

Señorías, cuiden las formas y los contenidos, den altura a los debates parlamentarios. Con su esfuerzo para conseguirlo, aprenderemos todos, será muy interesante para ustedes y muy útil para Aragón. Si entre todos logramos la excelencia, a lo mejor conseguimos poner en valor este oficio tan viejo como el mundo.

Termino ya, señorías, con dos ruegos de orden más personal que político: procuren no hacerme perder el sentido del humor y, sobre todo, señorías, sean puntuales en el Parlamento y en su trabajo diario.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

Ruego a continuación a las señoras diputadas y a los señores diputados que se pongan en pie.

Quedan constituidas las Cortes de Aragón en su octava legislatura, hecho que será comunicado, con fecha de hoy, a Su Majestad el Rey, como Jefe del Estado, al presidente de la Diputación General de Aragón, a las Cortes Generales y al Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y treinta y seis minutos]*. *[Aplausos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios